



Irapuato  
**27.**

### Sesión Pública número 35 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

#### Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 35 Ordinaria presencial, que se celebrará el día 28 de enero de 2026, a las 17:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

#### Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con el oficio **Reg./095/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, correspondiente al mes de **noviembre de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 5.- Cuenta con el oficio **SIND/0065/2026**, suscrito por el Síndico Primero y Representante Legal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Christian Enríquez Hernández, con el que remite **informe trimestral del estado que guardan los juicios en trámite, en los que el municipio es parte, dentro del periodo octubre, noviembre y diciembre de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 6.- Cuenta con el oficio **SIND/0049/2026**, suscrito por el Síndico Primero Christian Enríquez Hernández, Presidente de la Comisión de Reglamentos, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al **Proyecto de Acuerdo por el que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral, el Acoso Sexual y el Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato**.- Para su análisis y acuerdo procedente.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.  
462 606 99 99 ext. 1402, 1403



Irapuato  
27.

SECRETARIA

Cuenta con el oficio **PM/53/2026**, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya en el Orden del Día, para conocimiento, la notificación de **renuncia de la Arq. Catalina Razo Rosales como Presidenta y Consejera Ciudadana del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.**, instruyendo se convoque a la Arq. Ma. Elizabeth Negrete Dávalos, Consejera Suplente a fin de rendir protesta y entre en funciones como Conseja Propietaria. De igual forma propone para **aprobación del Ayuntamiento nombrar a Hilda Gabriela Flores Silva, como su Consejera Suplente**.- Para su análisis y acuerdo procedente.

- 8.- Cuenta con el oficio **Reg/1555/2025**, suscrito la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, relativa al **destino, desafectación del dominio público y donación a favor del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato**, del bien inmueble de propiedad municipal que se identifica como área de Equipamiento Urbano, ubicado al sur poniente de la ciudad, con una superficie de 8,226.22 m<sup>2</sup> y que forma aporte del **Asentamiento Humano Regularizado denominado “El Zapote del Milagro” Primera Sección**, en el que se pretende hacer un **proyecto de vivienda económica o de interés social**, en condiciones de financiamiento accesible a la población objetivo que no cuente con un patrimonio propio y carezca de oportunidades.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 9.- Cuenta con oficio **Reg./090/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de la empresa denominada **“Limpieza y Vigilancia de Irapuato, S.A. de C.V.”**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 10.- Cuenta con oficio **Reg./091/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de la empresa denominada **“Seguridad Total en Acción, S.A. de C.V.”**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 11.- Cuenta con oficio **Reg./092/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de la empresa denominada **“Seguridad Privada Gasoil, S.A. de C.V.”**- Para su análisis y acuerdo procedente.

**12.- Asuntos Generales.**

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.

